

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 2.271/2019

Por el Sr. Alcalde se ha dictado con fecha 26 de junio de 2019 la siguiente Resolución:

"De conformidad con las facultades que me confiere la legislación vigente, artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, visto el informe de Secretaría que consta en el expediente (Gex 30587/2019).

HE RESUELTO:

Designar Delegaciones especiales para la dirección interna y la gestión de los servicios que a continuación se relacionan, a los siguientes Concejales:

-Concejal de Educación y Sostenibilidad. Doña Isabel Mª Rider Jiménez.

-Concejal de Empleo, Bienestar Social y Cultura. Doña Inmaculada Jiménez de Toro.

-Concejal de Economía y Hacienda; Desarrollo Económico; Seguridad y Participación Ciudadana. Don José Mª Gómez Carmo-na.

-Concejal de medio Ambiente y Salud. Don Miguel Osuna Lladosa.

Notifíquese a los Concejales Delegados, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos electrónico y web municipal y dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento".

La Victoria, 4 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Abad Pino.